

DECRETO ALCALDICIO EXENTO Nº / 911 / 2016/ NUEVA TOLTEN; 0 2 DIC. 2016

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

que aprueba las estimaciones de Ingresos y Gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Toltén. para el año 2016

2.- Decreto Ley N°1263 y sus modificaciones posteriores que establecen normas para modificaciones presupuestarias.

3.- Decreto Alcaldicio Nº 1908 del 24.09.2015, que nombra alcalde de la Comuna de Toltén a partir del 24.09.2015.

4.- Certificado Nº 21224 del 07.10.2016 emitido por el Secretario Municipal de aprobación del Concejo, y otorga subvención.

5,- Texto refundido de la Ley N° 18.695, organica constitucional de Municipalidades, y en uso de las facultades que se me confieren.

DECRETO:

1.- OTORGASE, subvención a la siguiente institucion y en el monto que se indica, sujeta a rendición de cuentas.

24.01.005	OTRAS PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS	
65.954.480-6	Club Adulto Mayor "El Arco Iris de Pocoyan"	130,000
24,01,006	VOLUNTARIADO	130,000
	TOTAL	130,000

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ALLERMO MARTINEZ SOTO

ALCALDE

RIGOBERTO NEGRON SANTANDER SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas (2)
- Unidad de Control
- Transparencia
- Depto.de Partes, Archivos e Informaciones.